

BUIN, 08 JUN 2021

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1270/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 642, de fecha 04 de junio de 2021 a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la actividad de entrega de kits de ahorro, en el marco del Programa "Familia, Seguridad y Oportunidades" de la SEREMI de Energía.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la Entrega de Kits de Ahorro, en el marco del Programa "Familias Seguridad y Oportunidades" de la SEREMI de Energía, dichos kits serán entregados a las familias que tuvieron su capacitación, el día 07 de abril de 2021.

2.- La actividad se desarrollará el miércoles 09 de junio de 2021 a las 11:30 horas en el Auditorio del Centro Cultural de Buin.

3.- Cabe hacer presente que la actividad se realizará respetando los aforos y las medidas establecidas en el Plan Paso a Paso implementado por el Gobierno - Ministerio de Salud.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

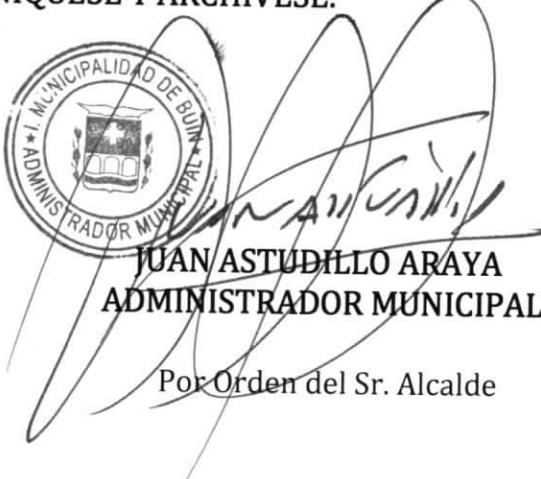


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG.mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2021\Entrega Kits Ahorro de Energía\_Prog. Familia Seguridad y Oportunidades.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde